

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 20 de octubre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 20 horas del día 20 de octubre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas noches respetables integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, iniciamos nuestra sesión extraordinaria convocada para las 20 horas, y puntualmente la iniciamos, bienvenidas Consejeras, Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, Señor Secretario sea tan amable de verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas noches con su permiso. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. - - - - -

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Por el Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -

Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo. - - - - -

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -

Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -

Mtro. Carlos Alvarado Campa. - - - - -

**Por el Partido Nueva Alianza.** - - - - -

Lic. Verónica González Nava. - - - - -

**Por el Partido MORENA.** - - - - -

Lic. Sandra Carranza Flores. - - - - -

**Por el Partido Encuentro Social.** - - - - -

Lic. René Iracheta de la Rosa. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas noches, hago de su conocimiento Consejero Presidente que al estar presentes siete ( 7 ) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto existe quórum legal para sesionar, así mismo le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete ( 7 ) Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, así como los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, me permito hacer de su conocimiento que mediante escrito recibido en la Oficialía

de Partes el día 13 de octubre de los presente mes y año, se acreditó como Representante Suplente del Partido Encuentro Social al Licenciado en Educación René Iracheta de la Rosa, como Representante Suplente del Partido Encuentro Social, quien es la primera vez que se encuentra con nosotros en sesión del Consejo General, por lo que es procedente que rinda la protesta de ley correspondiente. -----

**El Consejero Presidente:** Licenciado en Educación René Iracheta de la Rosa ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Suplente del Partido Encuentro Social, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contesta:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Secretario Ejecutivo:** En virtud de lo anterior, le informo Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, en virtud de que existe quórum legal damos formalmente inicio a nuestra sesión, le pido igualmente Señor Secretario dé cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día, **Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, bien, sino hay consideraciones, comentarios, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de orden del día, continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario sea tan amable en dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo segundo al décimo séptimo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto, será el indicado en el considerando décimo segundo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **QUINTO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, para la presentación y los comentarios de este punto, le pido al Consejero Electoral Jesús Frausto, Presidente de la Comisión del Servicio Profesional haga uso de la voz. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas noches Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeras y compañeros integrantes de este Consejo General, con su permiso Consejero Presidente, al mes de marzo del presente año, de una plantilla de 194 plazas permanentes, 16 se encontraban ocupadas de manera temporal por personal eventual, corrijo perdón, eran 94 plazas no 194, el 4 de junio de 2015 el Consejo General autorizó la ejecución de los procedimientos para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa y la continuidad de las plazas eventuales que se tenían hasta ese momento, tomando en consideración los lineamientos de incorporación de los servidores públicos al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos locales aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 19 de agosto derivado de los procedimientos para la ocupación de vacantes, se aprobó la contratación y por ende la ocupación de manera definitiva de 11 de las 16 plazas vacantes, en ese sentido, la propuesta que hoy se presenta contempla la ocupación temporal de 10 plazas vacantes, que se pueden ver a fojas 6 y 7 del proyecto; 5 son vacantes definitivas, 5 son vacantes temporales, ya que sus titulares se encuentran comisionados a otros cargos; 7 de las personas propuestas vienen ocupando las plazas desde el proceso pasado, 2 tienen más de un año ocupando la plaza, y sólo uno es una propuesta nueva, y la persona que se propone tiene 10 años de experiencia en materia electoral trabajando en el Instituto Nacional Electoral, antes IFE, el personal propuesto cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para desempeñar su función, el periodo de contratación sería hasta el mes de diciembre atendiendo al principio de anualidad del ejercicio fiscal, con posibilidades de prorrogar su periodo por todo el proceso electoral en el 2016 dependiendo de la suficiencia

presupuestal, es cuanto Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Jesús Frausto, si alguien tiene alguna consideración, comentario, bien, sino lo hay, por favor Señor Secretario sea tan amable de tomar la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente en diversas áreas del Instituto, quienes estén a favor, informo que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuente con la votación es declarado **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, le pido por favor Señor Secretario sea tan amable continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, dé lectura por favor al proyecto de acuerdo mencionado en su parte conducente -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo quinto al vigésimo primero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La contratación del personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo quinto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renuncias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2015. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, para la presentación correspondiente tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión del Servicio Profesional, Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, el 30 de octubre de 2014, el Consejo General aprobó las Políticas y Programas de esta autoridad electoral, en el que se contemplaron los objetivos estratégicos y particulares en que se basan las actividades a desarrollar por este órgano electoral en el presente año, adicionalmente a esto, la reforma electoral que entró en vigor a partir de junio de 2015, incorporó nuevas tareas, las relacionadas con el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero, la oficialía electoral, la de lo contencioso, la vinculación con el Instituto Nacional Electoral, lo que trae como consecuencia la incorporación de nuevas plazas dentro de la estructura orgánica, a saber, los titulares de las áreas mencionadas que ocuparán plazas permanentes según lo dispuesto en la propia ley, y la de sus auxiliares que para el presente proceso se considerarán como plazas eventuales, con ese motivo el 19 de agosto pasado, el Consejo General aprobó una plantilla de 132 plazas de personal eventual para hacer frente a las actividades a realizar durante el presente ejercicio, de las 132 plazas, el día 4 de septiembre se aprobaron 18, de las cuales se ocuparon sólo 17, una persona de última hora optó por no aceptar el cargo, en el proyecto que se les presenta se somete a la consideración de este máximo órgano la contratación de 66 plazas que tienen a la vista a fojas de la 11 a la 18 del documento de mérito, dentro de las propuestas se incluye la contratación de un Auxiliar de Mantenimiento del sitios Web, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, que no se contempló en la planilla mencionada, sin embargo, la Comisión que presido, a propuesta de la Junta Ejecutiva, analizó su pertinencia debido a que se crean nuevas obligaciones con motivo de la aprobación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como la entrada en funciones de la Plataforma Nacional de Transparencia que conformará los sistemas de acceso a la información, medios de impugnación, portales de obligaciones de transparencia y comunicación con organismos garantes y sujetos obligados entre otras, para la selección del personal se siguió el procedimiento para la contratación de personal eventual de proceso, aprobado por el Consejo General el día 19 de agosto, el personal propuesto cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia, y competencias necesarias para el desempeño de su cargo, cabe aclarar que en 6 de las personas propuestas a petición de la Junta Ejecutiva, la Comisión del Servicio Profesional dispensó el perfil, en razón de qué, en uno de ellos se valoró la participación en el proceso pasado, y la afinidad de su licenciatura con las funciones a desempeñar, 3 no requieren de un conocimiento especializado en la materia, y uno más que a pesar de que su perfil no es el que se establece, tiene experiencia en las funciones propias del cargo, y además no se requiere de un conocimiento especializado en la materia, el periodo de contratación sería hasta el mes de diciembre atendiendo el principio de anualidad del ejercicio fiscal, pudiendo en su caso y dependiendo de la disponibilidad presupuestal, ampliar el periodo de contratación a partir del siguiente año y por lo que resta del proceso, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, si alguno de ustedes desea intervenir en este punto, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Martínez Arroyo. - - - - -

**El Consejero Electoral: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, quien expresa:** Gracias Maestro, buenas noches, aquí una pregunta, meramente viene siendo pregunta, ellos los 66 que ahorita se van a aprobar, fue meramente propuesta a algún criterio, pues alguna referencia con los

lineamientos que hay por ahí que son muy poquitos, y en el caso que al menos yo noto aquí, que a lo mejor tal vez consideramos poco correcto, o ajustado a la preparación de aquí de quienes van a conformar la plantilla, aquí viene una Maestra en Educación, y una candidata a Maestra, entonces viene el mismo sueldo de pasantes de licenciatura y licenciados en educación telesecundaria, bueno, sino es ahí por el mero esfuerzo que ya tiene demás en relación con los diversos candidatos, viene siendo el mismo sueldo, y viene una candidata a Maestra en Ciencias Forenses, también pues ahí en igualdad de sueldo, y una no sé, viene el criterio digamos al menos, hay dos personas que no traen currículum, que viene siendo el 1 y el 2, o los dos primeros que se van a aprobar en el área de Consejeros, dice que son licenciados en derecho, y la última de las mencionadas que ya es aquí compañera, bueno fue compañera de ustedes, es como viene en el área de Coordinadora de Fomento al Liderazgo Político, si por su misma capacidad o su experiencia, bueno ya está en otro puesto, no hubiera sido más allá en el área de Consejeros que fuera de más utilidad, que estas dos personas que vienen aquí en su ficha curricular sin currículum, meramente pues pregunta, ¿si hubo un criterio de por medio, hubo más candidatos o solamente ellos en ese puesto? Sería cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Licenciado Martínez Arroyo, Representante del Partido Revolucionario Institucional, en su oportunidad escuchando los dos comentarios se le dará la respuesta respectiva, Señor Licenciado Gerardo Acosta, Representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, yo nada más para preguntar si en este momento el Instituto ya tiene viabilidad financiera, para que no se vean interrumpidos pues de nueva cuenta ahora las contrataciones que se someten a consideración, creo que es un tema que al menos a esta representación le ocupa, y creo que sí valdría la pena tener la información de primera mano, y qué mejor que sea en esta sesión previo a que sean votadas las 66 propuestas que se someten a consideración, sería cuanto Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Sino hay más comentarios, se concede el uso de la voz al Presidente de la Comisión del Servicio Profesional y de la Rama Administrativa, Consejero Electoral J. Jesús Frausto Sánchez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias, por lo que respecta a la pregunta del Representante del Partido Acción Nacional, le dejaría sino tiene inconveniente la respuesta al Consejero Presidente, y bueno, en cuanto a la representación del PRI, pues cabe señalar que el criterio que se toma para la propuesta de estas personas, estos candidatos a ocupar las plazas, primero, el procedimiento establece que cada uno de los titulares hacen ya la propuesta de manera directa, esto es, ellos entrevistan a la personas que consideran idóneas para ocupar el puesto, y desde luego que la tabla que se aprobó maneja un cargo y nivel, y ese cargo y nivel está relacionado con el tabulador salarial de proceso electoral, de tal suerte que sí en algunos espacios sí hay gente con escolaridad superior al requerido, sin embargo, bueno pues creo que es la necesidad ahorita del momento, y desde luego que nosotros como integrantes de la Comisión, se valoraron todas estas solicitudes, y se trató de perfilar a las propuestas a un mejor nivel de ser el caso, sin embargo, bueno, pues del análisis que se hizo surgieron las

propuestas que tenemos a la vista. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto, tiene el uso de la palabra el Señor Secretario, antes de dar la información. ---

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para dar cuenta de la presencia en esta sesión del C. Gerardo Mata Chávez, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, si ya no hay más preguntas, iba a hacer el comentario precisamente en relación con este proyecto de acuerdo, después de meses de gestión, de intercambio de opiniones, de acercamiento, de ajustes de finanzas del Instituto Electoral, hoy tenemos una respuesta parcial significativa, que falta por complementarse dadas las circunstancias en que se encuentran las finanzas del Estado, y de que se encuentra en proceso de gestión para atender éste y múltiples compromisos que tiene el Gobierno del Estado, lo que hoy ha sido apoyado parcialmente, e inclusive la parte correspondiente al mes de octubre, de tres en que se dividirían las ministraciones respectivas, es que ya tenemos lo de las dos ministraciones del mes de octubre, sobre la base 25 millones de pesos, restando un complemento para llevarse a cabo en el mes de noviembre y diciembre, dependiendo de esa circunstancia que nos ofrece Gobierno del Estado, dicho en otros términos, no hay una respuesta total, pero hay un avance significativo, y lo otro va a depender de las circunstancias económicas, que nosotros hemos dicho, lo reiteramos y es la posición que el colectivo de Consejeros tenemos, que es irreductible para el Instituto, porque es el mínimo indispensable para cerrar el ejercicio 2015, de 28 millones 445 mil pesos, que sería la ampliación, y más que ampliación con precisión, lo que no se otorgó oportunamente de lo presupuestado desde el año pasado por esta institución a la Legislatura y que fue recortado, y no se obtuvo absolutamente recurso para gastos preelectorales, y como se modificó la fecha, muchos de ellos ya gastos electorales, lo que nosotros dejamos de que se presupuestara fueron 34 millones 150 mil aproximadamente, lo último, pero de 34 millones eso no fue apoyado por la Legislatura, porque fue recortado del presupuesto que solicitó esta institución, lo hemos manejado como ampliación, porque fue un proceso de ampliación de lo que se nos otorgó, que ustedes conocen perfectamente, pero ya en cuanto a la respuesta en concreto, por eso nosotros no contratábamos sino estrictamente lo muy indispensable, contratamos primero 18, que dimos cuenta en este Consejo, ahora son estos 66 plazas, y en próximas fechas vamos a continuar las 132 que ya aprobó este Consejo General, hoy podemos decir que para dar respaldo en lo inmediato, pero no totalmente al cierre del ejercicio, tenemos recursos, faltando solamente los tres cuatrocientos cuarenta y cinco, bien, sino hay más comentarios, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite, antes de someterlo a votación, en el punto de acuerdo tercero, en su segundo párrafo dice al final, con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2015, en virtud a que el personal al que se ha hecho mención va a ser contratado por el periodo que resta de este año, debe decir, con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2016, con esa aclaración, y si me lo permite. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

**Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -**

**Siete votos a favor. - - - - -**

**Ninguno en contra. - - - - -**

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuente con esa votación, es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 20 horas con 27 minutos de este 20 de octubre del 2015, se levanta la sesión, gracias por su asistencia, que tengan buenas noches. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**